



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DATOS REFERIDOS A 2011 Y 2012 SOBRE TRÁFICO DE MERCANCÍAS DEL PUERTO DE REQUEJADA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1717]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1717, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos referidos a 2011 y 2012 sobre tráfico de mercancías del Puerto de Requejada, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1717]

"Según informa la Dirección General de Obras Públicas, durante los años señalados no se ha producido tráfico de mercancías marítimo en el Puerto de Requejada dado que en octubre de 2008 Capitanía Marítima procedió al cierre del acceso."